TRANSHUMANISMO Y EL DESARROLLO DE PROBLEMAS BIOÉTICOS EN LA PRÁCTICA MÉDICA
TRANSHUMANISM AND THE DEVELOPMENT OF BIOETHICAL ISSUES IN MEDICAL PRACTICE

Autores: [1]

[1]ORCID ID:

[1]E-mail de contacto

Afiliación: [1]*Hospital Especializado San Juan de Dios Quito, (Ecuador).

Articulo recibido: 2 de Enero del 2026

Articulo revisado: 7 de Enero del 2026

Articulo aprobado: 12 de Enero del 2026

[1]Médico General, egresada de la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador), con 3 años de experiencia laboral. Maestrante de la maestría en Terapia del Dolor, Universidad Europea Miguel de Cervantes, (España).

Resumen

El transhumanismo es un movimiento de carácter filosófico, científico y tecnológico que persigue la mejora de las capacidades humanas mediante el uso de técnicas como la inteligencia artificial (IA), la nanotecnología, la biotecnología y la cibernética (NBCI), buscando trascender los límites del ser humano. El objetivo se basa en analizar la literatura enfocada en dilemas bioéticos del transhumanismo en la práctica médica para obtener, respuestas que permitan mejorar la calidad de atención médica brindada. Se llevó a cabo un estudio descriptivo mediante la revisión bibliográfica de fuentes científicas de los dilemas éticos que aparecen en la práctica médica que hace uso del transhumanismo. El uso progresivo de la tecnología al diagnosticar y tratar una enfermedad conlleva a una reducción en la interacción humana que disminuye la relación médico-paciente, lo que convierte al paciente en una condición a manejar, generando así nuevas exigencias sobre la mejora de la salud del ser humano. Se concluye que la deshumanización dentro de la práctica médica y la falta de regulación del uso de NBCI crea una disminución de la relación entre el paciente y el médico, lo que permite enfatizar en la necesidad de construir normas éticas que regulan la práctica de la medicina y las conductas que acompañan a esta práctica; finalmente, se resalta en la necesidad de valorar con mucha precaución cómo se traducen el transhumanismo y el acelerado desarrollo de las tecnologías en la medicina, ya que sus implicaciones son globales.

Palabras clave: Servicios de fisioterapia, Artritis reumatoide, Dolor crónico, Manejo del dolor, Rehabilitación.

Abstract

This

Keywords:

Sumário

A

Palavras-chave:

Introducción

El Transhumanismo es una corriente intelectual y cultural, que se ha transformado en una ideología, que propone mejorar la condición humana, por medio de diversas tecnologías. A lo largo de la historia moderna, se ha utilizado este término varias veces, pero el nacimiento del movimiento como tal fue en California - Silicon Valley, durante el apogeo de la corriente del tecnoliberalismo, en 1980 (Ravasi, 2022).

Para alcanzar este propósito se hace uso del mejoramiento humano o "Human Enhancement", término usado para describir el uso de medios naturales o artificiales, en este caso tecnológicos, para superar límites o mejorar las características humanas (Terrones Rodríguez, 2019).

Dichas mejoras abarcan desde lo transitorio hasta lo permanente, ya sean con o sin intervención directa, personales o compartidos, e influyen en aspectos genéticos, físicos, mentales, intelectuales, afectivos o morales. Se contempla erradicar padecimientos y dolor evitable, alargar la vida considerablemente, potenciar la capacidad mental y fomentar un estado de bienestar pleno. (Casas Martínez, 2023b).

El campo de la medicina no es ajeno a los avances de la tecnología, ya que siempre se ha buscado el avance y mejora de los tratamientos para combatir el dolor, la enfermedad y la muerte, que son los fines de la medicina en sí misma (Casas Martínez, 2023a). Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta la relación con el campo bioético, sobre todo la relación que existe entre el concepto de Naturaleza Humana y el principio de Autonomía del paciente, ya que esto generaría conflictos al momento de llevarlo a la práctica. (Lacalle Noriega, 2021).

Sin embargo, el problema de la aplicación del mejoramiento humano en la práctica médica es extenso, ya que el argumento principal es sí es prudente aplicar estos cambios en personas sanas y más aún si se pude considerar como parte de del ejercicio médico, ya que algunos defensores de la ideología del Transhumanista, como Bostrom, propone que el transhumanismo tiene los mismos fines que la medicina tradicional, al plantear la creación de un "Arte Transhumanista", el cual abarcaría desde pequeños cambios en la vida diaria hasta la modificación corporal (Bostrom, 2021).

El presente trabajo busca profundizar la relevancia del Transhumanismo dentro del campo médico y los posibles problemas bioéticos que surgen en la práctica médica a través de una revisión bibliográfica, donde se debe poner en perspectiva la responsabilidad del profesional médico, el bienestar del paciente y el respeto a su autonomía.

Materiales y Métodos

Este estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, empleando la teoría fundamentada y un diseño diagnóstico de carácter no experimental y transversal. La investigación se define por una tipología analítica-explicativa, cuyo propósito central es realizar un abordaje profundo sobre el transhumanismo dentro del campo médico para garantizar una mayor calidad en la atención clínica. El alcance del estudio es doble: por un lado, es descriptivo, al detallar conceptos y tendencias identificadas en la literatura; y por otro, es analítico, al evaluar los problemas bioéticos y su relación directa con el ejercicio de la medicina actual.

En el nivel teórico del conocimiento, se aplica el método teórico-analítico, el cual permite comprender las implicaciones éticas de las tecnologías de mejora humana, identificar vacíos en el conocimiento existente y construir marcos conceptuales que guíen una práctica médica responsable. Este análisis ofrece una crítica fundamentada sobre las perspectivas bioéticas y sociales involucradas, con el fin de actualizar los conocimientos y determinar las mejores opciones terapéuticas para cada caso específico. Complementariamente, en el nivel empírico, se utiliza el análisis documental mediante una revisión bibliográfica exhaustiva de la literatura científica y documentos relacionados con el objeto de estudio.

La técnica de recolección de datos consistió en una revisión documental dirigida a captar información de artículos en revistas indexadas internacionales y páginas oficiales de bibliotecas universitarias. Para asegurar la rigurosidad en la clasificación y elección de los documentos, se utilizó como instrumento una guía de análisis basada en la metodología PRISMA. La búsqueda se centralizó en bases de datos de alto impacto como Pubmed, ScienceDirect, Embase y Google Académico, enfocándose en identificar los dilemas bioéticos que plantean las tecnologías NBIC (nanotecnología, biotecnología, informática y cibernética) propuestas por la corriente transhumanista.

El proceso de selección de la muestra inició con la identificación de 114 estudios, de los cuales se descartaron 46 debido a que su fecha de publicación excedía el límite de los últimos cinco años (2020-2025). Tras una tamización por título y resumen de los 68 artículos restantes, 49 pasaron a una fase de revisión de texto completo. Finalmente, 24 artículos cumplieron con todos los criterios de elegibilidad establecidos bajo la metodología PRISMA. Se excluyeron 25 (Filosófica (12) y teológica (8). Otros eran disertaciones (1),

cartas al editor (1) y artículos de opinión (3)) documentos adicionales que, aunque trataban el transhumanismo, lo hacían desde enfoques jurídicos, antropológicos, teológicos o filosóficos ajenos al área médica, así como disertaciones, cartas al editor y artículos de opinión, garantizando así la pertinencia clínica de la investigación.

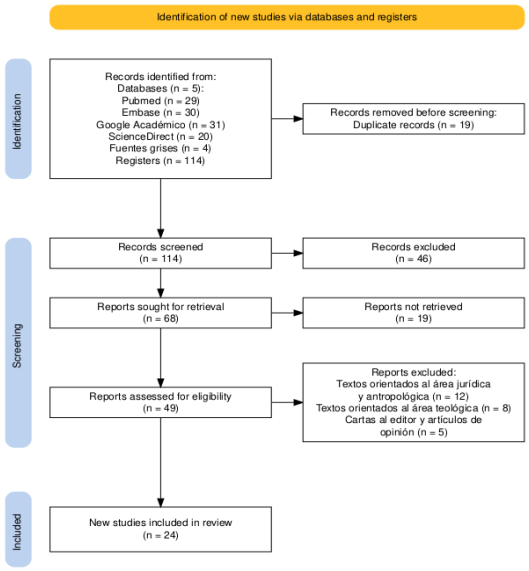

Resultados

Tabla 1 Estudios que forman parte de la revisión

Autor	Título	Año	Conclusión
Alva-Arroyo, N. V. et al.	Transhumanismo	2022	El acelerado progreso tecnológico nos ha acercado a un punto en el que la inteligencia computacional será capaz de mejorarse a sí misma.
Bignami E, Panizzi M, Bellini V.	Artificial Intelligence for Personalized Perioperative Medicine	2024	La inteligencia artificial en medicina tiene gran potencial, y los profesionales de la salud deben guiar su avance éticamente, ampliando, no reemplazando, las capacidades humanas.
Biscaia Fernández, J. M., & Mohedano Del Pozo, R. B.	Neuroética en Fotogramas	2022	La vigilancia neurocientífica debe tener en cuenta la histórica, implicaciones del avance tecnológico, defensa de los derechos y la responsabilidad ética, legal y social.
Benvenga, L.	Transhumanismo, tecnohumanismo y ética.	2023	La tecnociencia replantea la conceptualización de lo que es humano, lo que podría incluir modificaciones bioantropológicas, representando una confusión que perjudicaría la estabilidad de nuestras sociedades.
Bostrom, N.	¿Qué es el Transhumanismo?	2021	Se debe luchar por tecnología para la humanidad y no por tecnología para reemplazar la humanidad.
Casas Martínez, M. de la L.	¿Es el Transhumanismo un fin de la medicina?	2023	La Medicina debe ser tecnoincluyente, al ser utilizada a beneficio del ser humano y no al revés.
Casas Martínez, M. de la L.	Mejoramiento y transhumanismo: ¿Un cambio aceptado?	2023	Desde un punto de vista sobre la mejora y el transhumanismo, el concepto de "súper humanos" se considera poco realista. Por lo tanto, es necesario entender y apreciar lo que es el ser humano y lo que significa.
Camargo, R. & Reid, N.	Los Desafíos del Transhumanismo a la Bioética	2024	El transhumanismo genera dilemas éticos sobre la modificación genética y el cambio en la naturaleza humana. Para superar los desafíos del avance tecnológico la bioética debe avanzar y evolucionar a la par.
Cortina, A.	Los Desafíos Éticos del Transhumanismo	2022	Es preciso optar por una ética dialógica de la razón cordial que reconozca que seres dotados de dignidad.
Elbek, O.	Risk Medicine and Transhumanism	2023	Los avances en bioinformática, inteligencia artificial y nano-biotecnologías cambiarán la medicina, con el enfoque de riesgos llevando la práctica médica a una era posthumana, evitando extremos como el bioconservasionismo.
Etxeberria, J. R.	De la libertad morfológica transhumanista a la corporalidad posthumana: convergencias y divergencias.	2020	La libertad morfológica puede cobrar más interés con el avance tecnológico, lo que nos obliga a reflexionar sobre la relación entre el cuerpo, la identidad propia y el ser hurmano.
Ferrando, R. M.	Transhumanismo de Julian Huxley: Una nueva religión para la humanidad	2020	El Transhumanismo formulado por Huxley, presenta la obligación moral de superar los límites biológicos y de dirigir la evolución humana.
García Díaz D.	Transhumanismo y Deseo: Una Aproximación Fenomenológica	2021	El transhumanismo puede abordar los deseos humanos de dos maneras: una materialista, que suprime la conciencia, y otra que reconoce una dimensión espiritual, buscando algo superior a lo físico.
Gayozzo, P.	«Biohacking»: el transhumanismo de garaje.	2021	El Grinder es clasificado como un Transhumanismo de casero al aplicar al máximo el derecho de la libertad morfológica y el principio del DIY.
Koch, T.	Transhumanism, Moral Perfection and Those 76 Trombones.	2020	Los Transhumanistas no promueven la diversidad de la ciudadanía. Al hacerlo, aseguran un futuro en el que los límites que quieren remediar perdurarán y serán un daño para todos nosotros.
Kottow, M.	Medicina de precisión y transhumanismo: una mirada desde la bioética.	2022	La Bioética debe centrarse en alertar sobre las consecuencias inevitables que trae consigo el Transhumanismo a nuestra sociedad.

Monterde Ferrando, R.	Génesis histórica del transhumanismo: evolución de una idea.	2021	La idea Transhumanista actual comprende que el destino histórico del humano es dirigir la evolución según su deseo.
Miró López, S., & de la Calle Maldonado, C.	Dos formas de entender la vulnerabilidad: transhumanismo de Bostrom y antropología centrada en la persona.	2021	El Transhumanismo mira a la persona puramente en lo material. Es indispensable tomar conciencia de que la vulnerabilidad puede ser fuente de sabiduría y crecimiento, ya que es parte inherente de la naturaleza humana.
Muñoz González, D. M.	Transhumanismo: Un giro de tuerca a la pregunta por la técnica de Heidegger	2020	Se reafirma la idea que propone Heidegger de que al concebirnos como meros vivientes abrimos la puerta a nuestra deshumanización.
Numa Banti, E.	El transhumanismo en la relación médico paciente.	2020	En el campo de la salud hay una "revolución tecnológica", por lo que es necesario implementar más profundamente la Bioética y el Humanismo médico a la par del desarrollo tecnológico.
Solana, E. P.	Transhumanismo, Mejoramiento Humano y Desafíos Bioéticos de las Tecnologías Emergentes para el Siglo XXI	2021	Los avances científicos y tecnológicos futuros requieren una reflexión bioética profunda. Es clave formar a las nuevas generaciones con una base filosófica y científica sólida para anticipar y abordar las implicaciones de estas intervenciones, promoviendo su uso en beneficio del bienestar humano.
Rodríguez Valls, F.	Humanismo, Antropotecnias y Transhumanismo.	2020	Al Transhumanismo se le abre un futuro prometedor. Por el momento, es una aspiración llena de misterio.
Rueda J.	Genetic enhancement, human extinction and the best interest of posthumanity	2022	Las tecnologías de mejora genética podrían llevar a la creación de una especie posthumana, ya que presenta desafíos éticos que deben ser investigados más a fondo.
Tanioka, R., et al.	Treatise on the influence of theism, transhumanism, and posthumanism on nursing and rehabilitation healthcare practice	2021	Las consecuencias del Transhumanismo y Poshumanismo en la atención sanitaria se harán realidad gradualmente en sincronía con las demandas de un mundo sanitario tecnológico altamente avanzado.

Elaboración propia

El Transhumanismo es una corriente filosófica y su objetivo es poder trascender los límites humanos, Julian Huxley en 1957, definió al Transhumanismo influenciado por las ideas eugénicas y la evolución de las especies, el cual propone trascender las limitaciones impuestas por la naturaleza a la especie humana por medio del conocimiento científico. (Ferrando, 2020; Huxley, 1950)

Entre los primeros exponentes del Transhumanismo tenemos a Fereidoun M. Esfandiary, quien influenciado por las ideas de Leary, proponía un pensamiento ascensionista contemplando la ascensión de la conciencia humana, ya que se busca que en el futuro la naturaleza responda a los deseos humanos y sea moldeada según su mandato. Esta corriente terminó definiendo al Transhumano, como aquel que vive a destiempo, ya que es consciente que vive en el pasado y añora el futuro que todavía no ha ocurrido (Monterde Ferrando, 2021).

Estas ideas dieron paso al movimiento transhumanista, el cual desafía la premisa de la condición humana, argumentando que una ideología está prevista a evolucionar y reformarse en respuesta a nuevas experiencias y desafíos, por lo que estaría justificada la utilización de diversas tecnologías para trascender las limitaciones que comprende la condición humana (Bostrom, 2021).

El Transhumanismo al buscar la modificación de la condición humana, presenta un problema sobre la concepción del ser humano y su cuerpo, ya que se llega a considerarlos como recursos explotables al rehusarse a afirmar el carácter viviente del ser humano, lo que abre la puerta a la deshumanización, promoviendo la utilización de la tecnología según los deseos del humano para llegar al siguiente paso evolutivo o poshumanismo. (Muñoz González, 2020).

Al considerar el cuerpo humano únicamente como una materia prima moldeable a voluntad, se está ante un pensamiento reduccionista de la naturaleza humana, lo que representa un peligro ya que la vulnerabilidad es una parte inherente de ésta (Miró López & de la Calle Maldonado, 2021). Dentro de este horizonte, el Transhumanismo concede especial atención a la corporalidad humana y al desarrollo tecnológico, promoviendo modificaciones significativas del cuerpo. Este enfoque nos lleva a reflexionar profundamente sobre las relaciones entre el cuerpo, la individualidad personal y lo que define la esencia humana (Koch, 2020).

Además, el concepto de naturaleza humana ha sufrido varias modificaciones, de las cuales se beneficia el Transhumanismo para justificar la mejora humana, donde se hace uso de la Libertad Morfológica (LM), la cual promueve los límites individualistas para justificar el mejoramiento humano pasan por alto la compleja relación entre el individuo, la sociedad y los entornos en lo que interactúa, perjudicando a la naturaleza humana, ya que no aseguran ni una humanidad mejor o una sociedad mejor, sino problemas en un futuro próximo (Etxeberria, 2020).

El impacto se extiende también al ámbito ético, cuestionando los paradigmas antropocéntricos y tecno céntricos que sustentan la sociedad. Tecnologías como las NBIC (nanotecnología, biotecnología, ciencias de la informática y cibernética) ofrecen la posibilidad de superar las capacidades humanas naturales, pero también generan desigualdades al crear un mercado impulsado por una lógica mercantilista, que abre nuevos dilemas éticos sobre los derechos humanos y la preservación de la dignidad (Benvenga, 2023).

El Transhumanismo plantea desafíos enormes a la bioética, ya que se plantean varias preguntas sobre la esencia humana, la dignidad humana y los principios de igualdad y justicia, debido a que las propuestas tecnológicas que pretenden modificar el cuerpo humano podrían llevarnos a la tan temida deshumanización por considerar el cuerpo como una materia prima, al reducir al ser humano a una entidad meramente biológica y funcional ignorando sus dimensiones espirituales, emocionales y culturales (Cortina, 2022).

Así mismo, se deben evaluar estas propuestas para distinguir las legitimadas científicamente de las que no lo están, promoviendo un uso responsable de estas innovaciones y alertar de sobre las posibles consecuencias sociales y ecológicas de un progreso tecnológico acelerado, donde la superinteligencia, la super longevidad y el super bienestar son aspiraciones que requieren un marco normativo claro que aborde las desigualdades que surjan, asegurando que la tecnología beneficie a toda la humanidad en lugar de profundizar las inequidades existentes, destacando la importancia de alinear el progreso tecnológico con el respeto a la dignidad humana, los derechos fundamentales y el equilibrio social y ambiental, reconociendo que el verdadero avance no solo debe medirse en términos de innovación, sino también por su capacidad de preservar lo esencialmente humano (Alva-Arroyo et al., 2022; García Díaz, 2021)

El acceso a estas tecnologías podría exacerbar las desigualdades socioeconómicas ya presentes, llevando a la creación de una nueva una división entre quienes pueden acceder a mejoras tecnológicas y quienes no. Esto podría derivar en una nueva élite *mejorada* tecnológicamente y en la marginación de los *no mejorados*. Además, la presión social y cultural para someterse a estas intervenciones podría comprometer la autonomía personal, al hacer que estas mejoras dejen de ser voluntarias y se conviertan en una necesidad para competir en ámbitos profesionales y sociales con peligro de reducir al ser humano a un ideal de perfección materialista y mecanicista (Camargo Brito & Ried, 2024).

Por otro lado, se plantea el desafío bioético en el impacto en la identidad personal y la continuidad del yo. La integración de tecnología dentro del cuerpo y la mente, como las interfaces máquina-cerebro, plantea el riesgo de alienación, donde el individuo ya no se reconozca como el mismo. Además, la modificación de emociones y estados de ánimo plantea preguntas sobre la autenticidad y la posibilidad de manipulación para cumplir con expectativas externas (Solana, 2022) . Un claro ejemplo es el Biohacking, ciencia que nace del concepto DIY (Do It Yourself) y aboga por la modificación corporal al igual que el Transhumanismo, donde se categoriza el grinder como un transhumanismo casero, por sus valores compartidos y la adopción del

principio proactivista que en globa el DIY y el derecho a la LM, ejemplifica la tensión entre la autonomía personal y las preocupaciones sobre seguridad, ética médica y consentimiento (Gayozzo, 2021).

Así mismo, el hecho de que la medicina de precisión y el Transhumanismo han generado expectativas e incertidumbres desmesuradas, sumado a los intereses económicos actuales por varias empresas, pone como misión actual de la Bioética alertar sobre las posibles consecuencias que esto acarrea para el equilibrio tanto de la sociedad humana y el ecosistema en el que vivimos (Kottow, 2022), lo que lleva a un futuro poco optimista debido a que no existe un marco de reglas a seguir para su práctica. Por ende, el fin de conseguir la superioridad a través de la aplicación de la tecnología es solo una aspiración (Rodríguez Valls, 2020).

En cuanto a la posible repercusión de la aplicación del Transhumanismo dentro de la bioética médica, se enfrenta a una posible desnaturalización de la relación médico–paciente, eje fundamental de la medicina, ya que el campo medico sea vuelto dependiente de la tecnología para el diagnóstico y muchas veces tratamiento de diversas patologías. En consecuencia, se llegaría a una relación mecanizada donde el paciente se convierte una patología más a tratar. (Numa Banti, 2020). Además, la influencia de los sistemas de creencias, la corriente filosófica del Transhumanismo y el deseo de alcanzar el tan ansiado estado posthumano, puede llevar a varias problemáticas sobre cómo se deberá llevar el cuidado de los pacientes dentro de los diversos sistemas de salud. (Tanioka et al., 2021).

El campo de la medicina siempre ha ido a la par de desarrollo tecnológico a lo largo de la historia, pero al incluir al Transhumanismo nos vemos dentro de una nueva área llamada medicina de precisión o medicina del mejoramiento, donde al utilizar las NBCI tal les como la edición genética mediante el CRISPR/Cas9, la eugenesia embrionaria o el mejoramiento cognitivo, se desdibuja la línea que los catalogaría como de terapia, mejora y superación del estado humano o el llamado estado Poshumano (Casas Martínez, 2023a).

De igual forma, la implementación de la inteligencia artificial (IA) en los procesos y bases de datos que respaldan la toma de decisiones dentro de la praxis médica, alegando reducir la sobrecarga cognitiva, mejorando la calidad y seguridad de la atención permitiendo que esta sea personalizada, presenta desafíos importantes, uno de ellos es el efecto caja negra. Este fenómeno podría generar desconfianza, limitar el conocimiento de los profesionales clínicos y generar implicaciones éticas y legales, ya que no se tiene claridad como funcionan los algoritmos usados en cada modelo de IA y por ende, como se llegan a los resultados o conclusiones expuestas (Bignami et al., 2024; Biscaia Fernández & Mohedano Del Pozo, 2022).

En cuanto a la posible repercusión de la aplicación del Transhumanismo dentro de la práctica médica, se enfrenta a una posible desnaturalización de la relación médico–paciente, ya que transforma el papel tradicional del médico. Debido a que el campo medico sea vuelto dependiente de la tecnología para el diagnóstico y muchas veces tratamiento de diversas patologías. En consecuencia, se llegaría a una relación mecanizada donde el paciente se vuelve una patología más a tratar y se introduce la responsabilidad de manejar demandas de mejora humana (Numa Banti, 2020; Rueda, 2024).

Esto exige nuevas reflexiones éticas sobre el consentimiento informado, la igualdad en el acceso a los recursos médicos y la preservación de los valores humanos en una medicina cada vez más tecnificada. Reconocer e integrar una visión más completa del estado humano, que contemple tanto su dimensión material como

espiritual, es esencial para ofrecer un enfoque más satisfactorio (Casas Martínez, 2023b).

Discusión

El Transhumanismo ha surgido como una corriente disruptiva de los últimos años, convirtiéndose en una realidad que genera debates en el campo de la medicina, bioética, política y filosofía. Su aplicación en el campo médico ha causado una reconceptualización sobre la concepción de lo que se define como salud, cuerpo, esencia y dignidad humana. Motivo por el cual, su aplicación propone una redefinición de la identidad y naturaleza humana en sí misma (Bostrom, 2021; Monterde Ferrando, 2021).

Francis Fukuyama (2002), uno de los críticos más representativos del Transhumanismo, menciona que al poner en práctica los procesos transhumanistas, como la edición genética, para mejorar las capacidades humanas, se generan nuevas formas de discriminación biotecnológica, debido a que se socaba el derecho fundamental de la igualdad entre las personas. A esto se suma Rodríguez Valls (2020), mencionando que el Transhumanismo no tiene desarrollado un marco normativo responsable y límites éticos claros, por lo que se vuelve una aspiración ambigua sin fundamentos básicos al ponerse en práctica (Agar & Fukuyama, 2002; Rodríguez Valls, 2020).

Según Solana (2019), los transhumanistas redefinen el concepto de "naturaleza humana" para justificar sus procedimientos al buscar las promesas de mejoras cognitivas, prolongación de la vida y la superación de las limitaciones inherentes de la condición humana sin una reflexión ética apropiada. En lugar de aceptar la vulnerabilidad y finitud como elementos inherentes del humano, el Transhumanismo las rechaza y patologiza con el objetivo de eliminarlas (Solana, 2019).

Miró López et al. (2021), critican esta postura al defender la concepción de la vulnerabilidad como valor existencial y fuente de sabiduría, caso contrario, como propone Heidegger (1994), el cuerpo humano se convierte en una simple materia prima que se puede modificar a voluntad, considerando así al ser humano como un recurso más que puede ser reemplazado facilidad, lo que nos haría caer en la deshumanización (Heidegger, 1994; Miró López & de la Calle Maldonado, 2021).

La Libertad Morfológica (LM), uno de los conceptos clave que defiende el Transhumanismo, es definida por More (1993) y Sandberg (2013) como el derecho a modificarse a voluntad propia por medio del uso de tecnologías. Sin embargo, Etxeberria (2020) explicó que no debe ejercerse de forma vaga, ya que debe existir un marco en el que intervienen las presiones sociales, culturales y económicas, donde se vea comprometida la autonomía del paciente (Etxeberria, 2020; More, 1993; Sandberg, 2013).

Abbate (2022) ofrece una mirada crítica, encontrando en el Transhumanismo una reanudación de motivos gnósticos, en donde la realidad material especialmente el cuerpo es concebido como una prisión que debe ser superada para dar paso a una nueva humanidad libre de dolor y muerte. Este dualismo radical, que propone una especie de auto idealización del hombre para el avance de formas superiores, está en abierta oposición a la visión de la medicina tradicional y la bionomía, para las cuales el cuerpo no es el enemigo del espíritu, sino un elemento constitutivo e insustituible de la realidad humana. Esta divergencia fundamental se colapsa en una controversia ontológica que atraviesa la disputa sobre la medicina transhumanista y sus consecuencias en la ética médica (Abbate, 2022).

En el ámbito clínico, Numa Banti (2020) advierte sobre la necesidad de proteger el humanismo médico del "golpe de la revolución tecnológica", ya que la creciente automatización puede arriesgarse a reducir la relación médico-paciente a un nivel cada vez más técnico e impersonal. Esta preocupación es

reforzada por Tanioka (2021), quien argumenta que, en los campos de la enfermería y la rehabilitación, el desarrollo técnico podría, en muchos casos inevitablemente, reemplazar la empatía y el cuidado humano por procedimientos que son mecánicos y algoritmos (Numa Banti, 2020; Tanioka et al., 2021).

Esta deshumanización del cuidado preocupa a Koch (2020), quien destaca que el transhumanismo puede generar exclusión social al imponer estándares de perfección que no contemplan la diversidad humana ni las particularidades individuales. Por tanto, la objeción descrita por Gracia (2020) adquiere significante importancia, porque argumenta que la condición humana no podría ser reducida a criterios tecnológicos, no estrictamente funcionales, puesto que la experiencia del envejecimiento, del sufrimiento o cualquier posibilidad de vivir con discapacidad constituyen las características de lo humano, las cuales en todo caso han de quedar plasmadas en la ética del cuidado y nunca han de ser consideradas como meros "defectos" a corregir. (Gracia Calandín, 2020; Koch, 2020).

Desde una perspectiva bioética, Camargo y Reid (2024) subrayan que la bioética debe asumir un papel mediador robusto para prevenir que diversas ideologías tecnológicas coloquen la "técnica perfecta" por encima del bienestar total de la persona, como advierte Kottow (2022). Postigo (2021) complementa esta visión al señalar que la incorporación de tecnologías NBIC (nanotecnología, biotecnología, informática y ciencias cognitivas) en el cuerpo humano plantea retos inéditos, tales como la redefinición de conceptos fundamentales como dignidad, autonomía y justicia, especialmente cuando las mejoras tecnológicas no son accesibles para todos, ampliando las brechas sociales en salud. La falta de una clara delimitación entre lo que se entiende por tratamiento y lo que se entiende por mejora da lugar al cuestionamiento de la clínica y a la necesidad de una regulación ética y legal que sea cuidadosa (Camargo Brito & Ried, 2024; Kottow, 2022; Postigo Solano, 2021).

Desde otra perspectiva, Tillería (2022) plantea que el transhumanismo supone una "detour" en la ontología del Homo sapiens, en cuanto que su radical interpenetración entre tecnología y biología produce un estado híbrido que es capaz de producir nuevas especies post humanas, que no son simplemente mejoras en la funcionalidad sino mejoras en lo ontológico en cuanto a lo que son los humanos como una especie. Tillería nos advierte que la singularidad tecnológica, entendida como el punto en el que la inteligencia artificial sobrepasa a la inteligencia humana, no es una oportunidad que espera en el futuro, sino más bien un horizonte ético que tenemos que interrumpir en el presente. En medicina, estas alteraciones suponen un cambio radical de la relación médico paciente, puesto que la medicina podría pasar de ser cuidado del ser humano a pasar a ser una gestión técnica del cuerpo (Tillería Aqueveque, 2022).

En la práctica médica, el transhumanismo presenta desafíos bioéticos fundamentales; las tecnologías de aumento plantean problemas de difuminación de la línea entre terapia y mejoramiento. Por ejemplo, según varios autores como Fukuyama, cuando hablamos de cambiar el ADN humano y el uso de tecnologías de aumento; en última instancia, corroen la igualdad básica de todas las cosas humanas; establecen una división intransigente que separará al cuerpo de aquellos equipados con las herramientas de los que carecen (Contreras-Calderón, 2024).

Resalta Valencia (2021) la importancia particular ya que la desigualdad es biológica, en lugar de simplemente económica, y se traduce en un potencial inexplorado para la fragmentación social. Eso también se traduce en problemas prácticos de decidir quién tiene derecho a un tratamiento de mejora cognitiva o física y si ese derecho puede ser regulado para no crear un abismo entre 'mejorado 'y 'no mejorado 'pacientes. Perjudicial se extiende a si

enfermedades o alteraciones no configurarán técnicamente terapéuticas deberían ser restauradas en el cuerpo (Campione, 2019; Hernández Valencia, 2021).

Linares y Tafoya (2020) amplían esta discusión advirtiendo que la implementación de tecnologías de mejora puede producir nuevas injusticias sociales, moldear normas arbitrarias de "normalidad" y convertir la atención médica en una práctica de selección y modificación corporales. Esta crítica resuena con la reflexión de Castillo (2023) quien, desde la educación alerta sobre los riesgos de adoptar una visión de la ciencia y tecnología desligada de valores humanos, pues al privilegiar la efectividad y las capacidades, se pierde la dimensión de la libertad y la subjetividad, lo que puede derivar en un cuidado de salud impersonal, marcado por la hiper eficiencia y la deshumanización (Castillo, 2023; Salgado & Ledesma, 2020).

De este modo, el debate transhumanista no solo es una cuestión tecnológica o médica, sino filosófica, ética y cultural. Abbate (2022) y Tillería (2022) nos recuerdan que el transhumanismo se enfrenta a un horizonte ontológico y gnóstico que puede promover una visión desarraigada y deshumanizadora del cuerpo y del ser humano (Abbate, 2022; Tillería Aqueveque, 2022).

Frente a esta visión, la bioética, tal como defienden Camargo y Reid (2024) y Kottow (2022), debe entenderse como un mediador y regulador para garantizar que la salud integral del ser pueda ser tenida en cuenta en relación con cualquier ideal tecnológico. Postigo (2021) desarrolla esta preocupación más a fondo y destaca la importancia de las regulaciones que prevengan las desigualdades y la línea borrosa entre mejora y tratamiento porque sin ellas, la práctica médica produciría no solo exclusión social, sino también pérdida de sentido (Camargo Brito & Ried, 2024; Kottow, 2022; Postigo Solano, 2021).

En conclusión, el transhumanismo presenta un gran desafío para la medicina y la bioética dado que puede ofrecer perspectivas sin precedentes para la mejora humana y, al mismo tiempo, está cargado de riesgos para la identidad, la dignidad y el bienestar de los pacientes. Es imprescindible que futuros desarrollos tecnológicos se inserten en un marco interdisciplinario, que combine la reflexión normativa con estudios empíricos sobre su impacto social real, asegurando que la tecnología nunca sustituya sino potencie la humanidad, manteniendo siempre la centralidad del cuidado, la vulnerabilidad y la dignidad en la práctica médica. Solo así podrá la medicina transhumanista ser realmente un proyecto al servicio del ser humano y no un camino hacia su deshumanización.

Conclusiones

La influencia de la corriente del pensamiento transhumanista dentro del campo médico representa un peligro para los cánones y fines propios de la medicina, por varios motivos, entre ellos la libertad morfológica le concede al paciente un derecho de autonomía ilimitado, lo cual nos lleva a un límite difuso entre la medicina terapéutica y la medicina del mejoramiento.

Dentro del área de la práctica médica, el avance tecnológico y la inclusión de las NBCI que propone el transhumanismo nos enfrentamos al problema de la dependencia tecnológica del médico que nos vuele dependientes de exámenes para llegar a un diagnóstico. Cabe destacar, además, que el hecho de que la tecnología sea utilizada tanto por el médico como por el propio paciente nos llevaría a una perturbación dentro de la relación médico-paciente: la médula espinal de la práctica médica, abriéndose hacia la lectura de la deshumanización progresiva de la misma, especialmente debido al hecho de no hay regulaciones acerca de utilizar el NBCI en el campo médico ni qué se espera de los profesionales o pacientes para rechazar el

procedimiento o ceder y permitir que se lleve a cabo.

En base a todo lo analizado anteriormente, podemos decir que se necesita un análisis más profundo sobre las implicaciones que representa la influencia del Transhumanismo dentro del campo médico y como se relaciona dentro del contexto global actual, ya que no existen garantías para las promesas tecnológicas que este movimiento promete, y se hace un llamado a los distintos entes reguladores para que, desde la prudencia, se cuestione las implicaciones, actuales y futuras, que representa el transhumanismo y el desarrollo tecnológico acelerado que tenemos ante nosotros.

Referencias Bibliográficas

Abbate, S. (2022). Transhumanism and Gnosis: A Parallelism. *Scientia et Fides*, *10*(1), 197–217. https://doi.org/10.12775/SetF.2022.010

Agar, N., & Fukuyama, F. (2002). *Our Posthuman Future: Consequences of the Biotechnology Revolution*.

Bostrom, N. (2021). ¿Qué es el Transhumanismo? *Futuro Hoy*, *2*(2), 7–12. https://doi.org/10.52749/fh.v2i2.1

Camargo Brito, R., & Ried, N. (2024). Los desafíos del transhumanismo a la bioética. *Acta Bioethica*, *30*(1), 9–17. https://doi.org/10.4067/s1726-569x2024000100009

Campione, R. (2019). A vueltas con el Transhumanismo: cuestiones de futuro imperfecto | Dealing with Transhumanism: Issues about the Future Imperfect. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho*, *40*(40), 45. https://doi.org/10.7203/cefd.40.13881

Casas Martínez, M. de la L. (2023a). ¿Es el transhumanismo un fin de la medicina? *Persona y Bioética*, *26*(2), 1–19. https://doi.org/10.5294/pebi.2022.26.2.9

Casas Martínez, M. de la L. (2023b). Mejoramiento y transhumanismo : ¿ Un cambio aceptado ? *Ilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, *41*, 17–26. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8963186

Castillo, P. (2023). Desafíos del transhumanismo en la educación del siglo XXI: el alma de la democracia contra las cuerdas. *Revista Complutense de Educación*, *34*(2), 347–356.

Contreras-Calderón, J. (2024). Análisis bioético de la corriente transhumanista y la iniciativa eugenésica para una reflexión axiológica. *Apuntes de Bioética*, *7*(1), 20–37.

Etxeberria, J. R. (2020). From transhumanist's morphological freedom to posthuman corporeality: Convergences and divergences. *Isegoria*, *63*, 311–328. https://doi.org/10.3989/ISEGORIA.2020.063.02

Ferrando, R. M. (2020). El transhumanismo de julian huxley: una nueva religión para la humanidad Julian Huxley's transhumanism: a new religion for humanity. *Cuadernos de Bioética*, *31*(101), 71–85. https://doi.org/10.30444/CB.53

Gracia Calandín, J. (2020). *Transhumanismo y neuroeducación en perspectiva orteguiana*.

Haddaway, N. R., Page, M. J., Pritchard, C. C., & McGuinness, L. A. (2022). PRISMA2020: An R package and Shiny app for producing PRISMA 2020-compliant flow diagrams, with interactivity for optimised digital transparency and Open Synthesis. *Campbell Systematic Reviews*, *18*(2), e1230. https://doi.org/https://doi.org/10.1002/cl2.1230

Heidegger, M. (1994). Superación de la metafísica. *Conferencias y Artículos*, 63–89.

Hernández Valencia, J. S. (2021). *¿ Es "humano" el transhumanismo? Visión desde los orígenes y desarrollo del movimiento*.

Huxley, J. (1950). New bottles for new wine: Ideology and scientific knowledge. *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, *80*(1/2), 7–23.

Koch, T. (2020). Transhumanism, moral perfection, and those 76 trombones. *Journal of Medicine and Philosophy (United Kingdom)*, *45*(2), 179–192. https://doi.org/10.1093/JMP/JHZ040

Kottow, M. (2022). Medicina de precisión y transhumanismo: una mirada desde la bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, *17*(1), 1–11. https://doi.org/10.18270/rcb.v17i1.4012

Lacalle Noriega, M. (2021). Transhumanismo y derecho: de la naturaleza humana a la autodeterminación como fundamento de los derechos humanos. *Cuadernos de Bioetica :*

Revista Oficial de La Asociacion Espanola de Bioetica y Etica Medica, *32*(105), 225–235. https://doi.org/10.30444/CB.100

Miró López, S., & de la Calle Maldonado, C. (2021). Dos formas de entender la vulnerabilidad: transhumanismo de Bostrom y antropología centrada en la persona. *Cuadernos de Bioetica : Revista Oficial de La Asociacion Espanola de Bioetica y Etica Medica*, *32*(105), 149–158. https://doi.org/10.30444/CB.94

More, M. (1993). Technological self-transformation: Expanding personal extropy. *Extropy*, *10*(4), 2.

Numa Banti, E. (2020). El transhumanismo en la relación médico paciente | Banti | Vida y Ética. *Fuente Académica Premier*, *21*(2). https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/VyE/article/view/3562

Postigo Solano, E. (2021). Transhumanismo, mejoramiento humano y desafíos bioéticos de las tecnologías emergentes para el siglo XXI. *Cuadernos de Bioetica : Revista Oficial de La Asociacion Espanola de Bioetica y Etica Medica*, *32*(105), 133–139. https://doi.org/10.30444/CB.92

Ravasi, G. (2022). Una Mirada Panorámica Y Simbólica Sobre El Transhumanismo. *Pensamiento*, *78*(298), 461–470. https://doi.org/10.14422/pen.v78.i298.y2022.008

Rodríguez Valls, F. (2020). Humanismo, Antropotecnias y Transhumanismo. *Revista Institucional | UPB*, *58*(158 SE-Artículos), 99–115. https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/359

Salgado, J. E. L., & Ledesma, E. F. T. (2020). *Transhumanismo y tecnologías de mejoramiento humano*.

Sandberg, A. (2013). Morphological freedom–Why we not just want it, but need it. *The Transhumanist Reader: Classical and Contemporary Essays on the Science, Technology, and Philosophy of the Human Future*, 56–64.

Solana, E. P. (2019). Bioethics and transhumanism from the perspective of human nature. *Arbor*, *195*(792). https://doi.org/10.3989/arbor.2019.792n2008

Solana, E. P. (2022). Human nature and transhumanism. *Pensamiento*, *78*(298), 523–534. https://doi.org/10.14422/pen.v78.i298.y2022.013

Tanioka, R., Betriana, F., & Locsin, R. C. (2021). Treatise on the influence of theism, transhumanism, and posthumanism on nursing and rehabilitation healthcare practice. *Nursing Philosophy*, *22*(3), 1–9. https://doi.org/10.1111/nup.12350

Terrones Rodríguez, A. L. (2019). Una aproximación general al transhumanismo y su problematización. *Análisis*, *51*(95 (Jl-Di)), 319–345. https://doi.org/10.15332/21459169.4972

Tillería Aqueveque, L. (2022). Transhumanismo e inteligencia artificial: el problema de un límite ontológico. *Griot: Revista de Filosofía*, *22*(1), 59–67.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © María Victoria Sola Villalva.